REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 031 2024 00**281 01**
DEMANDANTE: ADRIANA CAMARGO SANCHEZ.
DEMANDADOS: COLPENSIONES Y OTROS.

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025)

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se **ADMITE** el recurso de apelación interpuesto contra la providencia proferida en primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

MARLENY RUEDA OLARTE
MAGISTRADA